Registrada-

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 15 de junio de 2000

Expediente Nº 8.009/98

RES. D. Cs. Ex. Nº 136/00

VISTO:

Que en la víspera dejó de existir en la provincia de Córdoba la Sra. Juana Balla Ambrogio, madre de la Dra. Juana Rosa de la Fuente, Docente Regular de esta Unidad Académica;

Que Personal Superior, Docentes y P.A.U. de la Facultad de Ciencias Exactas adhieren al duelo causado por tan irreparable pérdida;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de la Sra. Juana Balla Ambrogio, madre de la Dra. Juana Rosa de la Fuente, Profesor Titular Regular – Dedicación Exclusiva de esta Facultad, cuyo deceso se produjo el día 14/6/00 en la provincia de Córdoba.

ARTICULO 2º : Hágase saber y remítase copia de la presente a la Dra. De la Fuente. Cumplido, ARCHÍVESE.-

FAC. CS. EXACTAS
cn

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas